



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
CARRERA 10 # 12-15 PISO 9
PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA
TELÉFONO: (602) 8986868 - Ext 5052
CORREO: j05cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN TUTELA
AVISO

REF: TUTELA
ACCIONANTE: AURA MARIA GÓMEZ DE SARMIENTO
ACCIONADA: EMSSANAR EPS
RADICACIÓN: 76001400300520230041500

La suscrita secretaria del JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, **AVISA** que en este despacho cursa acción de tutela propuesta por NORA MAZUERA VILLAFANE, en contra de EMSSANAR EPS, con domicilio en Cali (V). Por medio de Auto No. 328 del 31 de mayo de 2023 se dispuso lo siguiente:

*“Conforme a la contestación allegada por la entidad accionada, donde solita se vincule al agente interventor Ingeniero JUAN MANUEL QUIÑONEZ, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S., en consecuencia, el despacho, **RESUELVE: PRIMERO:** Vincular en la presente acción a al agente interventor Ingeniero JUAN MANUEL QUIÑONEZ, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S, para que en el término perentorio de seis (6) horas, se pronuncien sobre los hechos materia de la presente acción. **SEGUNDO:** Notificar la presente acción, por el medio más expedito posible y eficaz (Art. 16 del Decreto 2591/91). **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. (Firmado Electrónicamente) JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ. Juez***

El presente aviso permanecerá fijado por un día y dentro de dicho término deberán las partes hacer valer su derecho de defensa.

Se fija el presente aviso siendo las 08:00 PM del día de hoy 02 (2) de junio de 2023.


ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria
03